

ACTUALIDAD / CHILE / ECONOMÍA

Tribunal rechaza registro de la marca «Pisco Chile»

El Ciudadano · 20 de mayo de 2024

La solicitud fue presentada por la Asociación de Productores del líquido, que agrupa a más de 20 empresas, como Capel, Alto del Carmen, Los Nichos y Bauzá.



El Tribunal de Propiedad Industrial (TPI) rechazó registrar la marca “Pisco Chile”, tras la solicitud presentada por la Asociación de Productores del líquido.

Según informó el [Diario Financiero](#), en noviembre de 2021, el gremio, que agrupa a más de 20 empresas, como Capel, Alto del Carmen, Los Nichos y Bauzá, solicitó

ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) el registro de la mencionada marca. Sin embargo el trámite fue rechazado en febrero de este año.

Posteriormente, la mencionada asociación solicitó al TPI, revertir el fallo del Inapi, argumentando que ya existen marcas registradas con la inclusión de “Chile”.

«Es de toda lógica que la Asociación de Productores de Pisco A.G. pretenda identificar sus actividades bajo un signo debidamente protegido, el cual ya es utilizado y reconocido tanto a nivel nacional como internacional, en sus versiones ‘PiscoChile, ‘Pisco Chile’, tal como se puede encontrar en su sitio web”, indicó el gremio.

No obstante, el TPI dio portazo a esta solicitud y señaló que se prohíbe el registro en aquellos casos en que “... puedan inducir a error o confusión en el público consumidor, respecto de la procedencia”.

Asimismo, planteó que la denominación del origen Pisco debe estar disponible para el resto de los productores que cumplan con los requisitos.

La Corte Suprema es la última instancia a la que puede acudir el gremio para lograr registrar la marca “Pisco Chile».

Sigue leyendo:



Pisco chileno se sitúa entre las mejores bebidas alcohólicas del mundo

Fuente: El Ciudadano